RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Infraestructuras y Transporte, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas. (2011062356)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas, consistente en:

Modificación de tráficos.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Infraestructuras y Transporte, avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 12 de diciembre de 2011.

La Directora General de Infraestructuras y Transporte, MARTA GARCÍA GARCÍA

• • •